

El problema de la delincuencia infantil

Texto íntegro de la conferencia dada por el juez de distrito de la Audiencia, D. Manuel de la Plaza Navarro, en el salón de actos de los Caballeros de la Inmaculada, en la tarde del domingo, 20 del actual.

Señores:

Palabras preliminares para justificar. Quien como yo, apremiado por muchos e inaplazables quehaceres, prosaicos los más de ellos, tiene esta noche, sin ofender vuestra conocida cultura, nada que no sobradamente, ha de comenzar pidiendo perdón, aun contando con el demandario, lo otorgó anticipadamente vuestra benevolencia. Porque, que, a no tener seguridad de que escribo para gentes de buen juicio, no hubiera osado aceptar invitación de la dignísima Dirección que no soy yo, sino otros que más y que conocen mejor estos temas, quienes han debido llevar a los juristas en esta ocasión, el solo designio de interesar un pensamiento público en el problema, tan sugestivo, pavoroso, que me he atrevido a presentar en esta conferencia, digo, que por lo que se refiere a nuestra ciudad (permittedme que todo cariño el posesivo) es de actualidad actualidad, como que presente estamos en el momento en que a la vida pública una obra tan importante, que muy en breve, para de todos, ha de comenzar a desarrollarse por obra y gracia de la admirable caridad del pueblo almeritano. Pero, en fin, si el pensamiento que inspira es bueno, allá vosotros que inspiráis para portavoz de vuestros pensamientos de tan desmedrados momentos: que, en fin de cuentas, me ser menor el interés del asunto a permitirnos pasar unos minutos de íntima comunicación de sentimientos y pensamientos, porque las torpes y desaliñadas, no acierres expresar clara y distintamente por ser obra de caballeros y de otros cristianos, tiene ganada de mano nuestra simpatía.

Así como he de departir amablemente, sencillamente, sobre cuestiones que a todos por igual nos interesan, permitidme que rompiendo un poco con lo que ya es tradicional en estas costumbres públicas, hable de cosas ajenas en un tono familiar, único que corresponde a la escasez de mis palabras, aunque tal vez no sea el adecuado para dirigirse a personas de vuestra cultura.

Comencemos.

Un hecho que por innegable no ha de ser de mayores comentarios, es la existencia de una correlación casi obvia entre el estado de civilización de un país y las formas características de su criminalidad. Pensemos, por ejemplo, en los convenciones de ello, en la diferencia esencial entre el robo y el asesinato característicos de las civilizaciones primitivas y estos lentos asesinatos por la morfina, última palabra de la civilización de París (también los delitos de rapiña), cometidos en sociedades primitivas del tipo típico contra la propiedad, es la estafa, hábilmente encubierta por el incumplimiento de obligaciones. Pero, por algunos escritores, se ha definido un lamentable estado social, cuyas consecuencias a todos nos afectan, han hablado de una criminalidad «fin de siglo», como han podido decir, siguiendo las indicaciones de los penalistas que están por ciertos puntos distantes de nuestro campo, de criminalidad «fin de raza».

Entonces, pues, disimular la crudeza del concepto con la moderación de la palabra. La sociedad en que vivimos, dotada por un frío escepticismo, atenuado por todo después de las convulsiones que han agitado al mundo, a un moderado deseo de riqueza, falta de fe religiosa, ha concluido por entregarse en un egoísmo desesperante, a un estado de indiferencia más allá de la cual es la indiferencia más allá de la cual es todo aquello que no merece el esfuerzo de oro. ¿A qué pensar, pues, de que a una mayor moderación de los sistemas penitenciarios, a un celo más exquisito en la selección y depuración del personal judicial y policia, responda esa lucha incesante y fraticida que ensangrienta las calles de nuestra población, para dar un mentís a la criminalidad que no es problema moral e íntimo, sino que está relacionada con el espíritu de la época y que nos da la razón a los que pensamos que mientras en esa idea fundamental no se inspiren las reformas que se intenten, son inútiles cualquier reforma. Haga la sociedad para

vencer en su obligada lucha contra el crimen!

Por eso yerran, y yerran gravemente, los que ven en la pena el único medio, la panacea para combatir el delito, si por pena entendemos represión, reacción proporcionada a la índole de la acción; porque, como ha dicho un ilustre penalista, «si la caída de un cuerpo pesado no puede ser impedida, desviada o acelerada más que por una fuerza de pesantéz» no se alcaza cómo, ante la complejidad de los factores criminógenos, no queda otro remedio que la simplicidad de una pena única, amoldada a las circunstancias del caso, por operaciones aritméticas tan rudimentarias como poco justas. Si esto pudo bastar en épocas de cultura elementalísima y para una sociedad que tenía por todo bagaje espiritual las trasnochadas doctrinas enciclopedistas, no satisface, ciertamente, las exigencias de nuestros tiempos en que se siente una ansia nobilísima de renovación y se propende a una revisión general, aunque prudente, de todos los conceptos fundamentales establecidos acerca del delito y de la pena. Y aunque seducidamente tratemos de no dejarnos arrastrar por esa corriente, que ya va siendo irresistible y avasalladora, es fuerza reconocer que en sus ideas fundamentales satisface esa dirección penal las exigencias de la razón y acalla los sentimientos de nuestra alma.

Lejos de nosotros la idea de que el delito es la resultante obligada de fuerzas antropológicas, físicas y sociales que determinan fatalmente la voluntad en este o en el otro sentido; ni más ni menos que aquella obligada diagonal en el paralelogramo de las fuerzas criminales de que hablaba Nicéforo. Pero más lejos aún la idea de que el problema de la punición se reduce a buscar juez que castigue duramente y carcelero que recluya sin misericordia... para dejar a los escogidos que gocen quieto y pacíficamente de la vida, sin preocuparse de que a éstos, como a todos, toca una parte muy activa en la prevención y represión del delito, sin la cual son inútiles, totalmente inútiles cuantos esfuerzos se hagan por mejorar la sociedad.

De ahí que, ante la deficiencia de la fuerza para reparar tan graves males, venga propugnándose desde fines del siglo pasado el sistema de los «sustitutivos penales»; el de los medios de prevención del delito, por cuyos méritos si no puede llegarse, como pensaba el positivista Ferri, a una renovación integral del edificio social, será dado, en cambio, lograr una disminución considerable del número de delitos, muertos en flor, como si dijéramos, por aplicación del principio, tan conocido en las ciencias médicas como poco aplicado en las sociales: «más vale higiene que terapéutica».

Pero si estas consideraciones preliminares, cuyo estudio detenido nos llevaría muy lejos, pueden aplicarse a toda suerte de criminales y a toda clase de delitos, mucho más se evidencian cuando se las aplica al problema de la delincuencia infantil.

Recuerdo a este propósito, e invoco la cita porque es original el caso, que cuando Lambroso afirmaba sin distinguirse que en los niños podían hallarse fácilmente los gérmenes latentes de la criminalidad, pronto a desarrollarse al contacto de los agentes exteriores si oportunamente no se acudía a sofocarlos con medios variadísimos y eficaces, se cuidaba muy bien de hacer una excepción (la de su propio hijo) sin duda, porque al estampar sobre las cuartillas afirmación tan atrevida como inexacta, se olvidaba de que era hombre de ciencia, para dejar correr libremente sus sentimientos de padre. Porque, estoy seguro de que mis oyentes, padres amantísimos muchos de ellos, no participarán de esa opinión y afirmarán rotundamente, como producto de una convicción íntima, que no hay niños fundamentalmente malos (fuera de los casos teratológicos que, por serlo, confirman la regla general) sino niños abandonados, maltratados, pronto al contagio del mal; niños que, por ser producto de esa mala llamada civilización que todo lo corrompe, son como el castigo que Dios inflige a quienes no supieron guardar el tesoro inmaculado de bondades que sus almas encerraban: niños que devuelven con creces, cuando son hombres, el mal que, abandonándolos a su propia suerte, les causó una sociedad

que no supo, ni siquiera por egoísmo, atajar el mal desde la cuna; niños y niñas que, al hacer el balance de lo que deben a los que les rodearon en el período más crítico de su vida, no recuerdan otra cosa sino que nadie se preocupó de educarlos, que muchos se dieron cita para corromperlos, y que cuando delinquieron porque no sabían de la distinción entre lo lícito y lo ilícito, no encontraron a su alcance la mano bienhechora que les sacara del cenagal del vicio, sino la seriedad de un Tribunal muy atareado con otras cosas, que, sin saber por qué, se reputan de mayor interés, y la dureza de una prisión donde en hacinado montón con los profesionales, tuvieron una escuela para iniciarse en el crimen o para perfeccionar las enseñanzas en que ya lo iniciaron en la calle los más avezados al delito.

Y no creáis que en este cuadro de tonos tan sombríos pone cosas de su cosecha el pintor; pues quien os habla lo hace conmovido, impresionado hondamente por lo que a diario, desde su rincón, colector de todas las miserias humanas, tiene ocasión de ver y de lamentar. Y lo hace porque está seguro de que sus palabras, torpes como suyas, pero sinceras, no han de caer esta noche en el vacío y han de ser un estímulo que a todos, a cada cual en su esfera propia, nos lleve a interesarnos por un problema tan hondo como sugestivo.

Suelen los tratadistas agrupar en cuatro categorías los niños a cuyo cuidado ha de atenderse con toda preferencia: Infancia materialmente abandonada, Infancia moralmente abandonada, Infancia viciosa, Infancia delincuente. Pero tengamos en cuenta que es muy difícil clasificar en estos grupos los tipos, después criminales, a cuyo cuidado puede y debe atenderse, entre otras razones, porque a poco que se medita sobre el caso, se aprende con toda claridad que de los niños moral y materialmente abandonados salen los niños viciosos, y de éstos a los delincuentes, no hay más que un paso que es sencillísimo salvar y que se salva en la mayoría de las ocasiones.

Se trata, pues, si la defensa contra el delito ha de ser preventiva y eficaz, de conocer las causas, de anticiparse a sus efectos y de atenuarlos cuando, desgraciadamente, se produzcan.

La infancia material y moralmente abandonada nace, en primer término, de la miseria; y por eso cuanto se haga por evitarla, en el orden de las iniciativas oficiales y particulares, será poco. Nace de la depravación de las costumbres públicas, que ha roto los lazos familiares, que ha extinguido el calor del hogar conyugal, que ha hecho nacer en las clases modestas el immoderado afán de lujo, y que ha creado en el seno de las mal llamadas superiores, para que pretenda convivir con las personas decentes, esa fauna repugnante a que pertenece el señorío vicioso, hijo depravado primero, espeso incorregible después, cínico viejo en los últimos años de su vida de crápula. La unión ilegal da vida al tipo, delincuente casi siempre, del «golfo»; el vicio y el desorden de la conducta nutre con los despojos del festín otras clases que no hay para qué nombrar; y de esa cloaca, a que afluyen todos los detritus de nuestras flaquezas y nuestras miserias, salen esos niños precocemente criminales que aprenden a mentir pidiendo cuando apenas balbucean; que manchan sus labios, hechos para reír, con la impureza de la blasfemia; que no han aprendido aún quién es Dios, y ya conocen las proezas del torero de moda, los descocados «coupiets» de la primer fregona que saltó del fogón al templo del arte, y las maravillosas habilidades cinematográficas de algún héroe de la ganzáa. Y pensad, señores y señoras, que en ese mal todos pusimos nuestras manos y que, porque las pusimos, estamos en el deber de buscarle remedio. Que si a determinadas gentes es lícito desconocer estas cosas y puede serles permitido (en un orden humano de consideración) no remediarlas, a nosotros, que nos llamamos y somos caballeros y caballeros de la Inmaculada, no pueden sernos ajenas cuestiones que tan de cerca nos afectan; porque habéis de pensar que aquí buscamos nuestra edificación y la de los demás, y que ese designio no lo alcanzaremos sino a

medias, mientras recabando nuestro puesto en la lucha, no llevemos a la calle el aliento de nuestras iniciativas y concursos, siquiera individuales; porque en un país donde todos, como el hambriento D. Hermegundo de Moratin, practican la virtud mientras sorben y lloran, es bueno que haya otros que la practiquen y callen; o, lo que es lo mismo, que a los discursos oficiales, a las campanudas recepciones, a las campañas de propaganda con champagne y música y cohetes, hemos de oponer la labor callada de los que, alentados por una convicción íntima, puestos los ojos en Dios, saben que cien hombres de buena voluntad, actuando honradamente en la esfera que les es peculiar, haciendo el vacío a los inmorales, procurando la paz en las familias, asociándose a toda obra de educación y mejoramiento de las clases menesterosas, sacrificando sus personas y sus intereses por la regeneración de los pequeños, poniéndose al lado de los que con sacrificio de su tranquilidad o de su comodidad o de su interés procuran el mejoramiento de la niñez y de la juventud, son bastantes para mover en sus cimientos una sociedad por numerosa que sea y para evitar esta primer derivación de los pequeños hacia la criminalidad. Excogitar el qué y el cuánto, sería hacer interminable la exposición y poner barreras a un campo que no tiene límites. Todos sabemos dónde está el mal, y cada uno en particular conoce qué parte de esta descuidada viña ha puesto Dios providencialmente a su cuidado.

Sin embargo, no parece fuera de propósito señalar a vuestra atención dos o tres remedios que, si no totalmente, pueden en parte contribuir a atenuar en alguno de sus aspectos el mal que lamentamos. Para la infancia propiamente abandonada, los medios preventivos que pueden emplearse son variadísimos: el sistema del socorro a las madres jóvenes, la modificación de las leyes referentes a la investigación de la paternidad, y el castigo inexorable de los seductores que hacen profesión de sus liviandades; el establecimiento de escuelas para niños pobres inspiradas en el sistema de mi maestro Manjón y dirigidas por personal salido de sus seminarios. En este último aspecto yo tengo a vuestra disposición un dato interesantísimo de experiencia personal. Yo fui, cuando aún cursaba derecho en las aulas de Granada, fundador de un Centro obrero del Ave María al que estaban adscritas unas escuelas de párvulos. Al principio de nuestra labor, asentados nuestros reales en uno de los barrios pobres más traviosos y populares de aquella capital, nos saludaban la indiferencia de las gentes que se llaman de bien, la hostilidad mal encubierta de los padres, y... ¡todo hay que decirlo! alguna que otra pedrada de los chicos. Yo os invito, si no las conocéis, a visitar esas Escuelas, que son las llamadas del Triunfo; y si al ver en ellas recogidos miles de niños pobres que aprenden, mientras juegan, los deberes con Dios y con su patria, no os sentís estimulados por el ejemplo, observando que los padres de esos chicos, llevados por ellos a nuestro centro disponen hoy de un local amplio y ventilado en que se reúnen los días festivos y donde radican su caja de resistencia, su fondo de préstamos y otras mil instituciones similares de las que tendrían mucho que aprender estos regeneradores de mitin, yo pensaría y cómo he de pensarlo que había muerto en vosotros todo estímulo de amor a nuestros semejantes.

¿Y qué decir de cuanto puede hacer vuestra cultura en el auxilio de las autoridades que persigan las publicaciones inmorales: el impuesto, la multa, la lucha sin cuartel contra los vendedores y los partícipes en cualquier medida de ese «productivo» negocio, pueden ser y de hecho son más eficaces que el encarcelamiento de los gerentes cuando el mal ya está hecho. ¿Y qué de esa falsa aureola de la que una prensa indigna de ese nombre rodea los cubículos del vicio, mal disfrazados con nombres retumbantes y extranjeros, para que el mal ejemplo de los de arriba, fomentado por los aduladores de sus miserias, cunda en los de abajo y haga nacer en ellos el estímulo de la corrupción, o la rabia de la impotencia, que ha engendrado esos movimientos de convulsión social

cuyos siniestros resplandores ciegan hoy nuestros ojos atónitos.

Es inútil discurrir sobre bases falsas. Digo y repito, y vosotros lo sabéis mejor que yo: mientras que la vida familiar no se restablezca en todo lo que es propio de su esencia, y se restablezca con un milagro de amor y de caridad, son inútiles las leyes, los tribunales y las cárceles para la represión de la criminalidad infantil; porque es que, como os decía al principio, la pena no es más que un aspecto del problema, y cuando se impone, ni es adecuada ni oportuna.

Hay una fuerza interior irresistible que sólo puede combatirse con otra fuerza adecuada: la fuerza de la caridad.

Hemos, pues, de consagrarnos a crear todos aquellas obras que persigan el mejoramiento de la infancia abandonada y viciosa, o contribuir con nuestro esfuerzo a la labor que otros realicen en este sentido. Es cierto que, a veces, flaqueará la voluntad, pero ¡quién dijo miedo! Yo de mí os confieso, que cuando alguna vez he de luchar desde mi esfera propia, recuerdo estas palabras de un ilustre escritor que he leído muchas veces hasta tratar de inculcarlas en mi cerebro: «Si aprendes a saber que nada es imposible para el hombre, sentirás que huye de tu corazón el miedo a la vida, que es el miedo más horrible de todos. El alma sana no debe temer las dificultades, no debe ser pesimista ni escéptica ni abandonarse a las lamentaciones y a la duda. Cuando todos vacilen, halla tú placer en afirmar. Ninguna palabra es más hermosa y viril que ésta: «sí»».

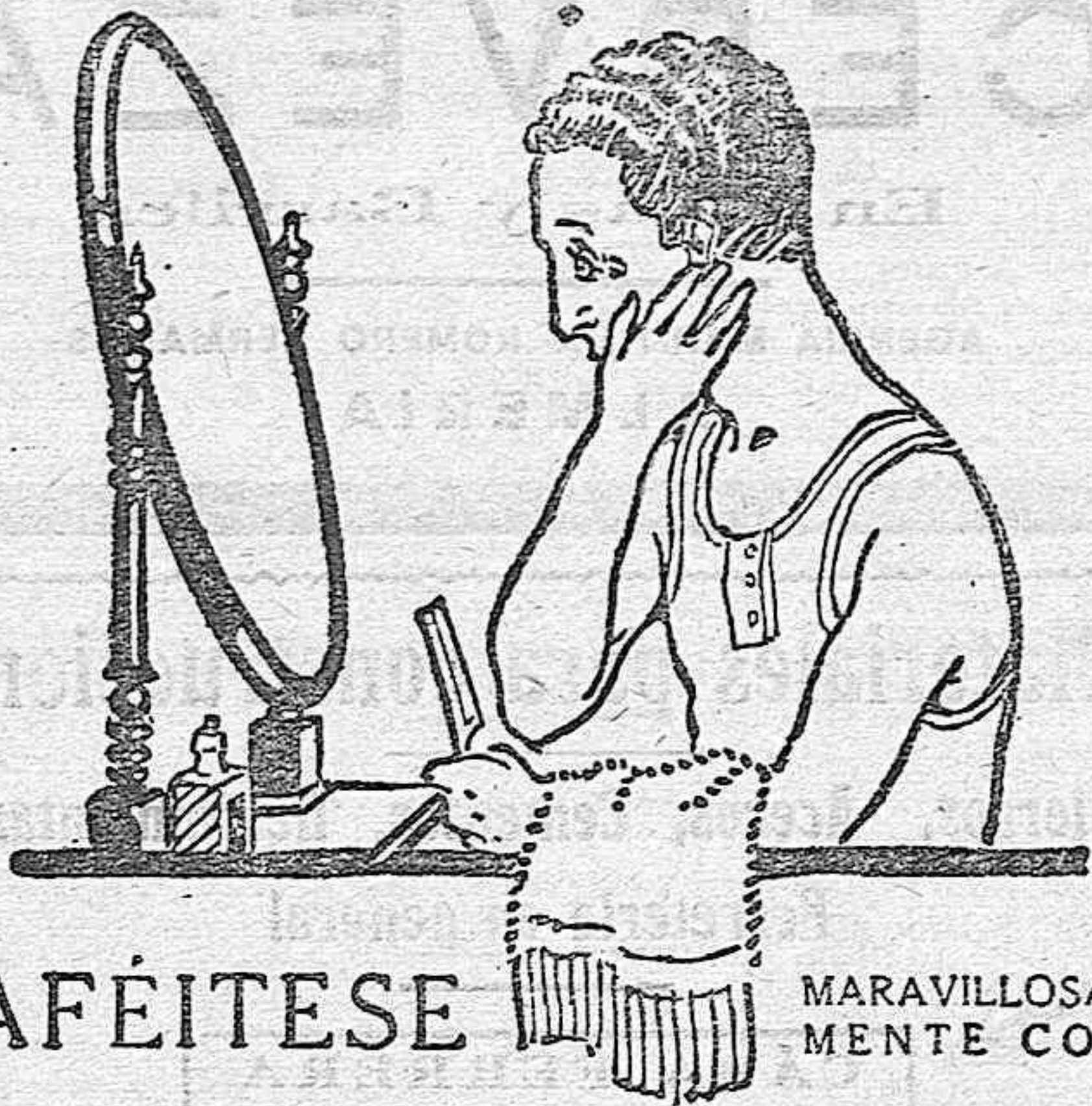
Molestad vuestra atención y ando aún muy lejos del final de la conferencia, el más técnico, tal vez el más interesante: el de la infancia delincuente.

La primer consideración que salta a la vista cuando sobre este otro problema se reflexiona, es lo absurdo de las penas impuestas a los niños que delinquen, o lo absurdo de la abolición, a la que en muchos casos precede una información sobre el discernimiento, que es, tal como se practica comúnmente, de lo más peregrino e ineficaz que han discurrido los hombres.

¿Green, por ventura, los legisladores que la misión de los tribunales ha terminado con aceptar como buena una sumaria información en la causa, para limpiar al niño de culpa, o que es bastante atenuar la duración de la pena, conforme a ese criterio absurdo de la escalera mecánica inspirada en prejuicios contra el libre arbitrio del juez, hoy menos que nunca temibles? ¿Es posible desentenderse de los móviles que llevaron al niño al delito? ¿Cabe prescindir de lo que puede ocurrir después? ¿Lamentable equivocación que por desgracia ha perdurado hasta nuestros días!

Por eso ha podido decirse con fundamento, que el rasgo más profético de la punalidad de nuestros tiempos es la creación de los tribunales especiales para niños; y por eso yo he aprovechado esta ocasión para divulgar sus principios fundamentales entre los que me escuchan, aunque no ignore que, para muchos de ellos, nada nuevo he de decir o he de decirlo peor que lo que por ahí se enseña en libros que están al alcance de todos. Y aunque después y muy brevemente expongamos los principios fundamentales de la legislación española, diremos que lo mismo en ella que en la de los países de América y del Continente, donde están establecidos, persiguen tres finalidades o, por mejor decir, evitan tres clases de peligros.

A) «La falta de atención del juzgador». Muchos de vosotros conocéis íntimamente la vida del juez. De día, de noche, a todas horas, en todo momento se ve solicitado por las pretensiones, fundadas o infundadas, de los litigantes. El tiene que atender a todo, procurar entender de todo, defenderse contra sí mismo, contra sus enemigos naturales. Comprenderéis fácilmente que esta disposición de espíritu, este hábito de lucha y de lucha sin cuartel, en muchas ocasiones no deja mucho tiempo para dedicarse a un problema tan íntimo, tan delicado, como es el de bucear en el fondo de las almas infantiles. Además, y este es otro aspecto interesante del problema, hay que huir, para castigar a los niños, de este vicioso sistema de enjuiciar, que ni



**AFÉITASE MARAVILLOSA-
MENTE CON
LACTINA CALBER**
SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel

ES UN PLACER AFEITARSE CON
LACTINA CALBER
PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería :- :-

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesetan, Mentol, Acanfor, Cocsina, Silicato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballota de franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

PERFUMERIA

del Instituto Español de Sevilla
Laboratorio Químico Farmacéutico. Director don Juan M. Moreno Rodríguez

COLONIA ESTILO	INGLÉS	35 GRADOS ALCOHOL PTAS.	2 LITRO
"	ALEMANA	50	"
"	RUSA	65	"
"	MARIA FARINA	75	"
"	AMBARADA	75	"
RON QUINA	CRUSELLAS	35	"
"	"	50	"

Esencia concentración Triple para el pañuelo a 0'75 pesetas la onza
EN LOS PERFUMES ACACIA, ROSA, VIOLETA, JAZMIN, FLORES DE VALENCIA
HELIOTROPO, TEBOL, HENO, LILAS, CHIPRE, POMPEIA
Lociones en los mismos perfumes a 6 pesetas litro

DEPÓSITO EN ALMERIA

Perfumería "Venus" Puerta de Purchena, 4

**ALBERTO NOGUERA
MADERAS**

Grande existencia de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA
En esta casa se vende el barril de Oporto marca "SALORT" que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCRUPULOSAMENTE ABRILLADO y el que dá MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Ferrolícamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.
SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 23. Teléfono núm. 378

Dirección telegráfica: AREUGON

**NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de pino marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, cincuenta céntimos

Depositario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.



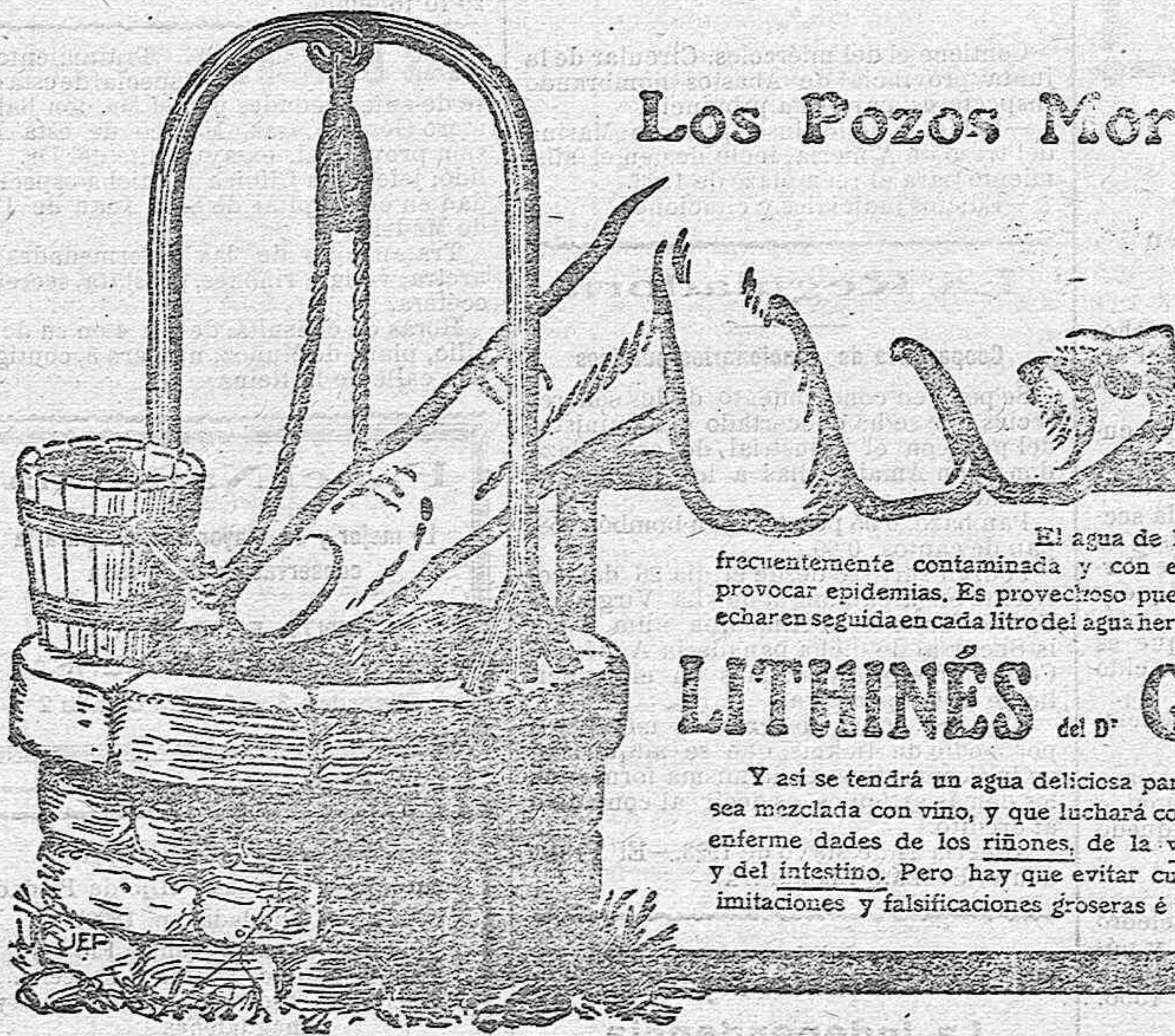
Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería



Los Pozos Mortijeros

El agua de los pozos se halla frecuentemente contaminada y con este motivo puede provocar epidemias. Es provechoso pues hacerla hervir y echar en seguida en cada litro del agua hervida un paquete de

LITHINÉS GUSTIN

Y así se tendrá un agua deliciosa para beber sea pura, sea mezclada con vino, y que luchará con éxito contra las enfermedades de los riñones, de la vejiga, del hígado y del intestino. Pero hay que evitar cuidadosamente las imitaciones y falsificaciones groseras e ineficaces.

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufran Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empequecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen su forma inesperada, mucho más si empiezan reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

PREGUNTAD

A los Señores Médicos y Practicantes por el

CHLOROGENO LUMEN

os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías, Depósito exclusivo Centro Farmacéutico Gienense, Jaén. Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrera García.-Alcalde Muñoz 8, Almería

ES UNA VERDAD AXIOMÁTICA QUE
CALLOS y DUREZAS se curan
rápida e infaliblemente
con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita.
Depósito: Vivas Pérez.

SARNA

Garantizada curación con pomada BARACHOL, sin baño ni desinfección de ropa. Basta aplicarla en las manos para curar TODO EL CUERPO. De venta en estas farmacias Central y "El Globo".

ACHICORIA

LA MEJOR QUE SE

FABRICA EN ESPAÑA

ES LA DE

SANTOS GÓMEZ

Pedid muestras y precios

A JOAQUIN LÓPEZ RODRIGUEZ
Granada 26.-Almería

Digestivo completo

(Sellos eufépticos)

DE

VIVAS PÉREZ

A base de pancreatina, diástasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos feculentos y azoados.

La reunión de los tres fermentos eufépticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas.

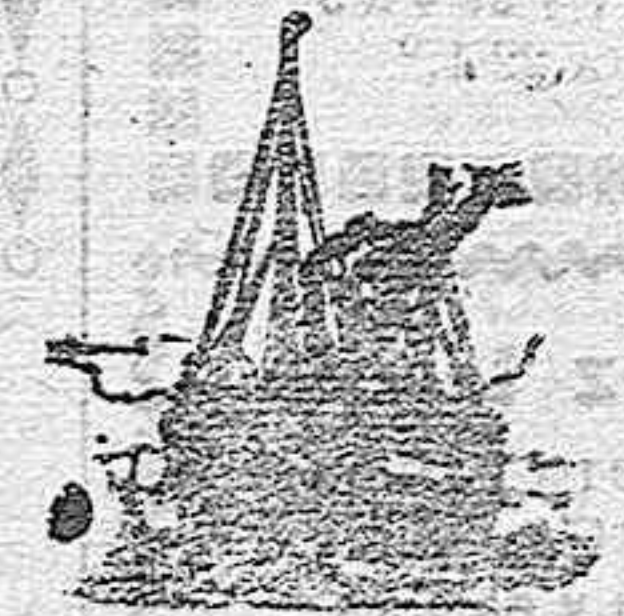
De venta en la farmacia del autor

Pseo del Príncipe 9
ALMERIA

C.ª Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 18 de Junio el vapor

Buenos Aires

Para New-York, Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Mayo el vapor

P. de Satrústegui

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.

FUMADORES HUROL

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura la afección de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.